

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**12993** *Resolución 430/38322/2020, de 23 de octubre, de la Subsecretaría, por la que se modifica la Resolución 430/38287/2020, de 24 de septiembre, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.*

Se procede a modificar la Resolución 430/38287/2020, de 24 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» n.º 263, de 5 de octubre), en el sentido que a continuación se indica:

Página 84283: La vacante número de orden 0167, Jefe/Jefa de Negociado N16 en la JTI núm.2 Intervención Delegada en Burgos, queda anulada.

Página 84286: En la vacante número de orden 0214, se debe añadir «Horario de tarde».

Página 84296: En la vacante número de orden 0371, en la columna «localidad», en lugar de «Valencia», debe decir «Manises (Valencia)».

Esta modificación reabre el plazo de presentación para aquellas solicitudes afectadas por esta modificación, que será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en la Base Tercera.1 de la convocatoria.

Madrid, 23 de octubre de 2020.–La Subsecretaría de Defensa, María Amparo Valcarce García.